



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 024 DE

17 JUN. 2019

"Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para la Entrega del Puesto de Trabajo de la Contraloría de Bogotá D.C."

Deroga por la RR 006 del 22-marzo-2022

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el Acuerdo No. 658 de 2016, modificado por el Acuerdo No.664 de 2017, expedidos por el Concejo de Bogotá, D.C., y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política, establece como obligación de las autoridades públicas, diseñar y aplicar en las entidades según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que de conformidad con los literales b) y l) del artículo 4 de la Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*, se deben implementar como elementos del sistema de control interno institucional los procedimientos para la ejecución de procesos y la simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Que la Contraloría de Bogotá, D.C. mediante Resolución Reglamentaria No. 038 del 08 de octubre de 2018, actualizó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, cuyo objetivo es proporcionar una estructura de control de la Gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de parámetros necesarios (autogestión), para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los empleados públicos de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol).

Que el 23 de septiembre de 2015 fue publicada la Norma Internacional ISO 9001:2015 sustituyendo a la NTC ISO 9001:2008, bajo la cual está certificado el Sistema de Gestión de la Calidad en la entidad; por tanto, este se encuentra en proceso de transición hacia la nueva norma.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 024 DE 17 JUN. 2019

“Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para la Entrega del Puesto de Trabajo de la Contraloría de Bogotá D.C.”

Que el Concejo de Bogotá, D.C., expidió el Acuerdo 658 de 2016, por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., estableciendo en el artículo 6° que: *“En ejercicio de su autonomía administrativa le corresponde a la Contraloría de Bogotá, D.C., definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución, las leyes y en este Acuerdo”*.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 046 de 2018, se adoptó la nueva versión para algunos procedimientos del Proceso de Gestión del Talento Humano, entre ellos el Procedimiento para la entrega del puesto de trabajo con el fin de estandarizar las actividades requeridas para formalizar la entrega del puesto de trabajo del empleado público de la Contraloría de Bogotá D.C., que se retire de la entidad, que se separe temporal o definitivamente del cargo que ostenta o que cambie de dependencia con ocasión de los movimientos en la planta de personal de la entidad.

Que teniendo en cuenta el Acuerdo Laboral suscrito en la vigencia 2019, la administración de la Entidad, realizó el proceso de revisión y modificación al Procedimiento para la Entrega del Puesto de Trabajo, incluido en el Proceso de Gestión del Talento

Que se hace necesario actualizar el citado procedimiento de acuerdo con los principios de eficacia, economía y celeridad de la función administrativa.

Que en mérito de lo expuesto, el Contralor de Bogotá, D.C.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la nueva versión para el Procedimiento para la Entrega del Puesto de Trabajo dentro del Proceso de Gestión del Talento Humano:

No.	PROCEDIMIENTO	Versión	Código
1	Procedimiento para la entrega del puesto de trabajo	3.0	PGTH-21



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 024 DE

17 JUN. 2019

"Por la cual se adopta la nueva versión del Procedimiento para la Entrega del Puesto de Trabajo de la Contraloría de Bogotá D.C."

ARTÍCULO SEGUNDO. Será responsabilidad de los empleados públicos del Nivel Directivo de la Entidad velar por la administración, divulgación y cumplimiento del procedimiento adoptado.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución Reglamentaria No. 042 del 18 de noviembre de 2016 y el numeral 6 del Artículo Primero de la Resolución Reglamentaria No. 046 del 03 de diciembre de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 JUN. 2019

JUAN CARLOS GRANDOS BECERRA
Contralor de Bogotá D. C.

Proyectó: Ana Isabel Castro – Profesional Universitario 219-03
Aprobó: Leydy Johana González Cely – Directora Técnica de Talento Humano
Revisión Técnica: Mercedes Yunda Monroy – Directora Técnica de Planeación
Revisión Jurídica: Juan Manuel Quiroz Medina – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Registro Distrital No. 6 5 8 2 17 JUN 2019